Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 9

83/2020

TEJERINA, CARLOS ARTURO c/ EN - M ECONOMIA s/AMPARO LEY 16.986

Buenos Aires, de octubre de 2020.- MEJ

I.- Proveyendo la presentación digital efectuada con fecha 24/09/20, titulada “CONTESTA TRASLADO”, por parte de la Dra. Silvia M. PALACIOS, en representación del Poder Ejecutivo Nacional:

Por contestado el traslado conferido con fecha 24/09/20.-

II.- Atento lo manifestado por la parte actora en su presentación del día 27/8/20, téngala por desistida de la presente acción, en los términos de lo dispuesto por el artículo 304, del CPCCN.

III.- Respecto de las costas del proceso, y sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 73, primera parte, del Código de rito, corresponde que ellas sean impuestas en el orden causado, en atención a la naturaleza de la cuestión debatida, corresponde distribuirlas en el orden causado, en la medida que dicho desistimiento –conforme lo manifiesta la peticionante– es efectuado como consecuencia de lo normado por la Ley Nº 27.541, por lo que se cumple el supuesto contenido en la segunda parte del citado artículo 73, del CPCCN.

De este modo, archívense las presentes actuaciones, sin más trámite.

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO GABRIEL CAYSSIALS
Date: 2020.10.05 12:17:27 ART

#34540128#268855987#20200930130609090